



Banco Interamericano
de Desarrollo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Sucúa



Banco de Desarrollo
del Ecuador

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

ECUADOR

-PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS (PRODESARROLLO) – FASE I.

-PROSANEAMIENTO PIRSA (PROGRAMA DE INVERSIÓN RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO).

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO EL BELÉN I ETAPA

UBICACIÓN: Ciudad y Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago.

Contrato de Préstamo: 2839 /OC-EC-BID, 2377 /OC-EC-BID

Referencia: GADMCS-SBCC-FC-36-2015

La República del Ecuador ha recibido financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los programas: Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas- fase I y Prosaneamiento PIRSA (Programa de inversión rural de agua y saneamiento), cuyo objetivo general es apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas en la ejecución de sus proyectos prioritarios, mediante un enfoque integral y de largo plazo que combine el financiamiento de infraestructura con el fortalecimiento institucional de la gestión operativa y financiera de los servicios a su cargo, que contribuya a su prestación eficiente y sostenible, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa. Por su parte, esta Entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría que se contratarán para realizar la fiscalización de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Barrio el Belén I Etapa, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Este proyecto que se ejecutará a través de un contrato, asciende a una suma aproximada de USD 2'127.572,26 (Dos millones ciento veinte y siete mil quinientos setenta y dos con 26/100 Dólares de los Estados Unidos de América), excluido IVA.

Los componentes del proyecto son:

- Red de Alcantarillado Sanitario de PVC de Diámetro comprendido entre 175 mm y 315 mm con una longitud aproximada de 8490 m.



Banco Interamericano
de Desarrollo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Sucúa



Banco de Desarrollo
del Ecuador

- Red de Alcantarillado Pluvial de HS y HA de Diámetro comprendido entre 400 mm y 1600 mm con una longitud aproximada de 3820 m.
- Un colector de Alcantarillado Sanitario de PVC de Diámetro comprendido entre 335 mm y 350 mm con una longitud aproximada de 940 m, y un colector de alcantarillado pluvial de HA de diámetro 1600 mm de longitud 1420 m.

Por tal razón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, como Organismo Ejecutor del crédito, invita a las firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en participar en el proceso de selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9 y que se encuentran en la dirección <http://www.iadb.org/procurement>, para que ejecuten la fiscalización de la obra arriba señalada.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente por firmas nacionales.

El Presupuesto referencial de la presente convocatoria de fiscalización alcanza la suma de: USD 96.561,12 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 12/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) al que se los adicionará el IVA.

El plazo de ejecución de la fiscalización se estima en 240 días, desde la notificación de la entrega del anticipo; sin embargo, deberá tomarse en cuenta que este plazo puede variar en función de posibles ampliaciones de plazo de ejecución de los contratos de obra que se celebren para la ejecución del proyecto.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en la que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad que se designe como participante.

La información general que la firma consultora o asociación de firmas debe remitir es la siguiente:

- Denominación Social.
- Existencia y representación legal.
- Dirección.
- Teléfono, fax, correo electrónico.
- Nombre la representante.
- Nombre de persona de contacto.
- Correo electrónico.
- Fecha inicio operaciones.



Banco Interamericano
de Desarrollo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Sucúa



Banco de Desarrollo
del Ecuador

DETALLE DE LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA O ASOCIACIÓN DE FIRMAS.

La firma consultora o asociación de firmas deberán presentar su experiencia de consultoría similares, realizados en los últimos diez (10) años, se entiende como experiencia en contratos **ejecutados de consultoría de fiscalización o diseño de obras cuyo alcance sean o comprendan proyectos de construcción exclusivamente de sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial, interceptores o emisarios de alcantarillado pluvial y/o sanitario**, Para tal efecto, deberán detallar para cada proyecto en no más de una página por proyecto: La entidad contratante, los datos de la persona de contacto, la descripción de trabajos objetos de fiscalización o diseño, monto del contrato y fechas de inicio y terminación.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 20 de octubre del 2016. A las 14:00 horas.

Oficina: Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa

Atención: Presidente del Comité de Contrataciones (Ing. Rubén Calle Hoyos)

Ciudad: Sucúa, calle Domingo Comín y Pastor Bernal (Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago).

Tel: 072740211

Fax: 072740211

Correo electrónico: rcalle@sucua.gob.ec

Dr. Gilberto Saúl Cárdenas Riera
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**